

Ayúdanos a dibujar sonrisas



REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA ENTREGA DE REGALOS DE REYES, NAVIDAD 2016.+

- 11 Haber nacido entre los años 2006 y 2013. El equipo psicosocial de SerSoE podrá valorar la inscripción de niños que por sus especiales circunstancias no se encuentren dentro de la edad referida anteriormente.
- 12 Que en el seno familiar concorra alguna de las siguientes circunstancias:
 - A. Ser hijos de parados de larga duración y con recursos económicos muy limitados.
 - B. Menores que son víctimas directas de malos tratos en el hogar.
 - C. Que sean hijos de mujeres maltratadas con escasos recursos económicos.
 - D. Menores con especiales dificultades de integración social.
- 13 Que los padres, tutores legales o los menores beneficiarios de la actividad residan en alguno de los siguientes municipios de la provincia de León:
 - I. Ardón.
 - II. Chozas de Abajo.

- III. Cuadros.
- IV. León.
- V. Onzonilla.
- VI. San Andrés del Rabanedo.
- VII. Santovenia de la Valdoncina.
- VIII. Sariegos.
- IX. Valdefresno.
- X. Valverde de la Virgen.
- XI. Villaquilambre.
- XII. Villaturiel.

Para ser beneficiario de la actividad será necesaria la aprobación del Equipo Técnico que colabora con SerSoE, que verificarán que los solicitantes reúnen los requisitos establecidos en el presente proyecto. En cualquier caso los solicitantes deberán aportar la siguiente documentación:

- Documento original del Libro de Familia, o documento original oficial que lo sustituya, en el que conste la inscripción del menor participante en la actividad y de su tutor legal, padre o madre.
- Documento original de identidad del padre, madre o tutor legal del menor.
- Volante de empadronamiento del menor. En el caso de que los progenitores se encuentren separados se aportará el volante de empadronamiento del progenitor que resida en la localidad beneficiaria de la actividad.

IMPORTANTE: Por razones de privacidad de la identidad del menor solamente podrán inscribir a estos en la actividad sus tutores legales que así lo acrediten.

Motivos de NO aceptación de la solicitud en la participación de los Reyes Magos, Navidad 2016:

- E-1 No cumplir requisito de edad mínima.
- E-2 No cumplir requisito de edad máxima.
- E-3 Datos facilitados erróneos o incompletos.
- E-4 Haber sido beneficiario años anteriores y no haber acudido a la entrega de regalos.
- E-5 No haber acudido a la validación de datos.
- E-6 No pertenecer a los municipios beneficiarios de la actividad.
- E-7 Utilizar como circunstancia familiar “Otros” sin estar autorizado.
- E-8 No acudir a la validación de datos el tutor legal del menor (no es necesario que acuda el niño)

